## ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA DEL TESISTA DE [PREGRADO/POSGRADO]

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores:

**Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA**

Calle Chinchón Nº 867

San Isidro,

Yo, [*(Nombres y Apellidos)*], identificado con [*Número de DNI / Carnet de Extranjería*] en mi condición de Tesista de [*(pregrado / posgrado)*]del proyecto de investigación de tesis denominado [*Titulo del Proyecto de Tesis*], en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA[[1]](#footnote-1)**, que:

|  |  |
| --- | --- |
| REQUISITO | Cumple  (Marcar con X) |
| ***Del Tesista de pregrado o posgrado*** |  |
| 1. La postulación **NO** genera un conflicto de interés[[2]](#footnote-2) financiero, personal, o de otra naturaleza,  que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución. |  |
| 2. **NO** incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del  Código de Ética de la Función Pública. |  |
| 3. **NO** han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo). |  |
| 4. **NO** tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC y el programa PROCIENCIA, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartillas de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo). |  |
| 5. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo. |  |
| 6. **NO** desempeñan más de una función en el equipo. |  |
| 1. Declara ser peruano.. |  |
| 1. Declara no ser mayor de 28 años al cierre de la postulación, solo aplica en caso de ser tesista de pregrado. |  |
| 1. Declara no ser mayor de 40 años al cierre de la postulación, solo aplica en caso de ser tesista de posgrado. |  |
| 1. Declara que está domiciliado en el Perú al momento de la postulación. |  |
| 1. Declara que elaborará la Tesis de manera individual. |  |
| 1. Es procedente de una Universidad Peruana. |  |
| 1. **NO** cuenta con otro incentivo monetario para el desarrollo de su tesis por parte del programa PROCIENCIA (antes FONDECYT). Esto incluye para los tesistas que están participando en proyectos de investigación financiados por el programa PROCIENCIA (antes FONDECYT). |  |
| 1. **NO** encontrarse realizando actividades como responsable técnico, investigador, co-investigador o personal técnico en otros esquemas financieros del programa PROCIENCIA (antes FONDECYT). |  |
| 1. **NO** tiene obligaciones financieras pendientes con el programa PROCIENCIA (antes FONDECYT) ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el programa PROCIENCIA. |  |
| 1. **NO** se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces. |  |
| 1. **NO** cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado. |  |
| 1. **NO** cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). |  |
| 1. **NO** cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico. |  |
| 1. **NO** se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). |  |

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411º del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438º del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Atentamente,

**……………........................................................**

**FIRMA DEL TESISTA DE [PREGRADO / POSGRADO]**

**DNI N° ................................................**

1. Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7

   **1.7. Principio de presunción de veracidad – *“****En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”*. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma. [↑](#footnote-ref-1)
2. **El CONFLICTO de INTERES** se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo. [↑](#footnote-ref-2)